



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA COMISIÓN DE DESEMBALSE DEL ORGANISMO DE CUENCA
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. José Valín Alonso
Presidente del Organismo de cuenca

VOCALES

D. Julio Pajares Alonso
Comisario

D. Pedro Matía Prim
Director Técnico

D. Herminio Medina Casado
C.R. del Páramo Bajo

D. Ángel González Quintanilla
Sindicato Central de Barrios de Luna

D. Francisco Pardillo Molinero
C.R. del Canal de Almazán

D. Manuel Martín Vicente
C.R. del Canal de Toro-Zamora

D. Francisco Javier Sahagún Robles
C.R. de Campos Iniciativa Privada

D. Ramón Delpuy García
Iberdrola, S.A.

D. José Luis Pérez Lanza
EON Generación, S.L.

D. Millán Miguel Román
Ayto. San Esteban de Gormaz (So)

D. José Ignacio Molina García
Jefe Servicio de Espacios Naturales

D. José Félix de la Cruz Macho
Servicio de Agricultura en Palencia

SECRETARIO

D. José Antonio Ruiz Díaz
Director Adjunto y Jefe de Explotación

En Valladolid, a las 12:00 horas del día 10 de octubre de 2014, se reúnen, en la sede de la Confederación Hidrográfica del Duero, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Desembalse del Organismo de Cuenca citados al margen.

Excusaron su asistencia D. Ignacio de la Fuente Cabria, Jefe de Servicio de Caza y Pesca de la Junta de Castilla y León, D. Esteban Useros de la Calzada, representante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, D. José Ignacio Fernández Somalo, representante de Red Eléctrica de España, S.A.

Asimismo, se acredita la sustitución del vocal titular por parte de las Comunidades de Regantes Campos Iniciativa Privada y Canal de Toro-Zamora

Inicia la sesión el Sr. Presidente, D. José Valín, dando la bienvenida a todos los asistentes y agradeciendo su colaboración, con lo que pasa a la lectura y aprobación del Acta anterior.

Punto Primero – Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se excusa la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado 10 de abril, por haber sido facilitada con anterioridad a todos los asistentes. No existiendo ninguna observación, ésta queda aprobada por unanimidad.



Punto segundo.- Informe sobre el desarrollo de la Campaña de Riego 2014

El Presidente cede la palabra a D. Pedro Matía, Director Técnico de la Confederación el cual pasa a exponer los datos más relevantes de la campaña de riego de este año:

Las últimas lluvias han cerrado una campaña de riego que se ha desarrollado sin incidencias relevantes y sin necesidad de restringir dotaciones y días de riego.

El año hidrológico tuvo un comienzo muy favorable toda vez que hace un año las reservas embalsadas ascendían a 1213 Hm³, próximas al 44% de la capacidad total existente en la cuenca, destacando la situación de los sistemas Duero (Cuerda del Pozo), Rianza (Linares de Arroyo), Águeda y Arlanzón (Arlanzón y Úzquiza) que superaban el 50% de su capacidad de embalse, siendo el Sistema Tuerto el que comenzaba en una situación menos favorable dado que partía por debajo del 15%.

La meteorología ha sido muy irregular, tanto en el tiempo como en el espacio, con un otoño normal en cuanto a precipitaciones, salvo en la cordillera central, un invierno muy húmedo a excepción de Ávila y la Cordillera Cantábrica, si bien fue más húmedo de lo normal en estas áreas y una primavera muy seca en la meseta y seca en la orla montañosa de la cuenca del Duero. Estas circunstancias determinaron que las mayores aportaciones se concentraran en los meses invernales y la primera mitad de abril.

En correspondencia con dicha circunstancia, todos los embalses, con la única excepción de las Cogotas en Ávila, recibieron entradas de agua muy superiores a la media de los últimos diez años, con especial relevancia en Villameca (en torno a valores superiores al 80%), así como Compuerto, Cuerda del Pozo y Barrios de Luna cuyas aportaciones en sus respectivas cuencas fueron un 40% superiores a la media de los últimos diez años.

Durante el invierno se sufrieron varios procesos de avenidas, sobre todo en cauces no regulados, y la concentración de la precipitación determinó que embalses como Barrios de Luna, Compuerto, Úzquiza y Riaño tuvieran que desembalsar por cuestiones de resguardo.

Campaña de Riego

Al comienzo de la Campaña las reservas alcanzaban el 88,5% de la capacidad de embalse, encontrándonos en una buena situación si bien algo inferior a la situación del año precedente, especialmente, en el mes de Mayo, fecha en la que, con carácter general, se empezó a desembalsar con destino al regadío

Los únicos sistemas que no superaban el 80% de la capacidad total se situaban en la Cordillera Central, al sur de la Comunidad: Las Cogotas (Ávila) y Linares de Arroyo (Segovia).

Sin embargo, las circunstancias eran totalmente favorables lo que ha permitido desarrollar sin incidentes la campaña de riego y terminar la misma, en la totalidad de los embalses, por encima de la Reserva de Agua que se estableció en la última Comisión de Desembalse.



Se pueden destacar Cuerda del Pozo y, especialmente, Santa Teresa en el Tormes, presas que cierran la campaña con unas reservas superiores al 50% de su capacidad de embalse. Al igual que el embalse del Águeda, si bien, este caso no es representativo dado que ha contado con el apoyo del embalse de Irueña el cual se incorpora en este año Hidrológico al sistema de Explotación de la Cuenca del Duero.

Por lo que respecta a los sistemas más deficitarios, el Órbigo y el Carrión, su comportamiento ha sido ligeramente diferente, en este sentido, el Sistema Carrión se ha movido durante toda la campaña en valores de embalse, no solo inferiores al año pasado sino a la media de los últimos diez años. Se han destinado a riego 250 Hm³, 195 derivados de los dos embalses del sistema (Camporredondo y Compuerto) que han sido reforzados con 54 Hm³ aportados desde el sistema Esla (Riaño). Termina la campaña con 37 Hm³, valor muy superior a los 20 Hm³ establecidos como Reserva Mínima, pero inferior a la situación del pasado año 2013 (43 Hm³). En cuanto al Órbigo, aunque presentaba peores valores, durante el mes de mayo, que la campaña 2013, ha ido recuperando a lo largo de los meses para concluirla en mejores condiciones, con casi 10Hm³ más que a finales del mes de septiembre de 2013 (72,3 frente 62,9 Hm³) lo que viene a avalar los esfuerzos y la eficiencia en cuanto a gestión que se está aplicando en este Sistema, fruto de las modernizaciones realizadas y la coordinación permanente entre personal de la Confederación y el Sindicato Central de Barrios de Luna.

Punto tercero.- Elaboración Propuesta de llenado de los embalses.

No existiendo comentarios al respecto, se pasa al tercer punto del día “Elaboración de la propuesta de llenado de los embalses para el año Hidrológico 2014-2015” para cuya introducción, el Presidente cede la palabra nuevamente al Director Técnico.

D. Pedro Matía expone las dos principales novedades que recoge la propuesta de este año:

- ✓ Se ha incorporado al Área de Explotación de la Cuenca la presa de Irueña, una vez completadas las pruebas de llenado. Los resguardos previstos están íntimamente relacionados con la función de laminación de avenidas que va a desarrollar la misma. En este sentido, se ha considerado un resguardo del orden del 50% (50 Hm³) para los meses de diciembre y enero que se irá reduciendo a medida que avance el invierno.
- ✓ Se ha ajustado la capacidad máxima de embalse en la presa de Linares del Arroyo teniendo en cuenta los últimos estudios realizados, de forma que en las sucesivas informaciones figurará con 54,4 Hm³, lo cual evitará futuras discusiones en episodios de avenidas

En este momento, el Presidente abre un turno de comentarios o sugerencias a la Propuesta, a la vez que insiste en la importancia del desarrollo de la campaña de riego para alcanzar unas buenas condiciones de partida al comienzo del año hidrológico



En relación a los resguardos, el Director Técnico, D. Pedro Matía subraya que son equivalentes a los del año pasado, interviniendo el Presidente para hacer un repaso de los valores más significativos y comentar que con la incorporación de Irueña, la presa del Águeda quedará con un resguardo permanente de 6Hm^3 , funcionando a los efectos como una presa de labio fijo (Compuertas levantadas), dado que la regulación del río será realizada desde Irueña.

Por parte de D. Ángel Quintanilla, representante del Sindicato Central de Barrios de Luna se plantean dudas sobre la coherencia de los datos de resguardo en los meses de Marzo-Abril, cuestión que es respondida desde la Presidencia manifestando que no existe contradicción dado que los resguardos establecidos en esos meses tienen en consideración la existencia o no de nieve en la cuenca de aportación de cada embalse

En este punto, se hace referencia a la ausencia de representantes de Gas Natural-Fenosa por lo que faltan las curvas de desembalse de las presas que gestiona dicha compañía: Vencías y Burgomillodo, en el río Duratón.

Punto cuarto.- Propuesta de Caudales Mínimos Circulantes en Tramos de río regulados.

El Presidente cede la palabra a D. Julio Pajares, Comisario de Aguas, para que explique la propuesta.

El Comisario empieza su exposición señalando que ha transcurrido el año sin problemas ni episodios serios de mortandad de peces, solamente se ha dado algún caso aislado en los cauces no regulados. En este sentido, el suceso más crítico no ha sido como consecuencia de escasez de caudal sino provocado por un episodio de contaminación coyuntural asociado a las obras de ampliación de la depuradora de Segovia

Por otra parte, comenta que se han producido peticiones de Ayuntamientos, dadas las condiciones de sequía estival, como ha sido el caso del río Avion en Soria. En este aspecto, se ha extremado la vigilancia sobre los concesionarios existentes en dichos cursos no regulados y se ha aplicado el criterio de que dichos concesionarios, en situaciones de escasez de caudal, solo podrán derivar como máximo el 50% del caudal que lleve el río en dichos momentos. Es una medida fácil de contrastar desde la guardería que se ha comunicado tanto a la guardería fluvial y forestal como a la Guardia Civil, dado que la persistencia del caudal, aunque éste sea reducido, garantiza la supervivencia de los ecosistemas en ríos pequeños. De esta forma se compatibiliza la existencia de agua con el hecho de que no se puede negar a un concesionario su derecho al riego

El Presidente aprovecha para hacer una matización, dado que en el año 2012, la gravedad de la situación llevó a la supresión, con carácter excepcional, del derecho a riego en el Esgueva, a fin de recuperar determinados tramos del río



Los caudales recogidos en el documento tienen su justificación en el Plan Hidrológico encontrándose en fase de concertación, si bien, se han singularizado en la tabla adjunta aquellos caudales que ya se encuentran concertados (El río Pisuerga en la provincia de Valladolid y el río Duero en la totalidad de sus estaciones de aforo). Los caudales que recoge la tabla son, sin excepción, inferiores a los que había determinado inicialmente el Plan Hidrológico

En este punto, D. Ángel González Quintanilla, representante del Sindicato Central de Barrios de Luna, aprovecha para expresar el deseo de que se alcancen acuerdos en la totalidad de los ríos que se encuentran pendientes de concertación al igual que en los casos del Pisuerga y del Duero. Asimismo, solicita que se establezca una medición única en las distintas estaciones de aforo a fin de evitar incertidumbres y discusiones

D. Julio Pajares, Comisario de la CHD, señala que se encuentra en proceso de integración la red de aforos dependiente de la ROEA y la red del SAIH. Además, se han realizado mediciones de contraste en algunas estaciones, en particular, este verano se han medido caudales en las estaciones de Cebrones y La Magdalena

Por otra parte, el Comisario aprovecha para explicar la singularidad de los resguardos que se establecen en el caso de Iberdrola. En este aspecto, dada la función de producción de energía de los saltos del Tera gestionados desde Iberdrola, los resguardos iniciales son mínimos, sin embargo, las circunstancias climatológicas pueden determinar que, por parte de Comisaría, se pueda incrementar de forma inmediata y coyuntural el valor de los mencionados resguardos

D. Herminio Medina, representante del Páramo Bajo, comenta que en este año se le ha exigido la existencia de un caudal mínimo en el arroyo de La Mata con la advertencia de poder ser sancionado. Esta circunstancia ha provocado el levantamiento de las compuertas durante dos meses.

El Comisario manifiesta que se informará dado que desconoce el caso, si bien, descarta que guarde relación con el mal funcionamiento de la depuradora de alguna industria del entorno

D. Ignacio Molina, Jefe del Servicio de Espacios Naturales de la Junta de Castilla y León, agradece la información suministrada en relación a los cauces no regulados y pregunta, en relación al espacio natural de "La Fuentona", si se ha realizado algún estudio sobre la situación del acuífero y las concesiones existentes y su afección sobre el mismo

El Comisario comenta que desconoce la problemática concreta de dicho acuífero, si bien, se tiene pensado realizar controles sobre la evolución en el tiempo de los acuíferos, en particular, se piensa extender inicialmente a los denominados grandes acuíferos de la cuenca, es decir, cuyas aportaciones son superiores a los 50-100 m³/sg

D. José Valín, Presidente de la Comisión, aprovecha para resaltar que las series históricas del Plan Hidrológico ponen de manifiesto que en la cuenca del Duero se ha producido una disminución media del orden del 18% en las aportaciones naturales. Por otra parte, esta distribución no es uniforme, dado que, en el Sistema Ibérico y en la margen izquierda del Duero, dicha reducción supera el 30%, valores en consonancia con los datos existentes en la cuenca alta del Tajo o manantiales navarros como el caso del que suministra al río Urederra



Finalmente, el Comisario indica que los caudales mínimos de desembalse establecidos en las distintas presas coinciden con los valores del año pasado

El Presidente consulta al pleno sobre la propuesta, la cual es aprobada por asentimiento.

Quinto punto.- Ruegos y preguntas

Por parte del Presidente se abre un turno de ruegos y preguntas, durante el cual, D. Francisco Pardillo Molinero, representante del Canal de Almazán hace referencia a la problemática existente en torno a la limpieza de cauces. Considera que deberían facilitarse los trámites a fin de contar en la Comunidad de Regantes, a la mayor brevedad, con la autorización de Confederación para que puedan proceder a dicha limpieza, especialmente, cuando la misma tiene su causa en un proceso de inundaciones.

El Comisario explica que se está trabajando en la definición de un procedimiento, vía Convenio, que agilice los trámites

En el mismo sentido, el Presidente insiste en la eficiencia de la fórmula del convenio, toda vez que resolvería de una vez la cuestión más compleja, cual es el caso de la tramitación ambiental

D. Ángel González Quintanilla aprovecha para subrayar que se recoja en la tramitación la singularidad asociada a fenómenos singulares, como las inundaciones

Esta cuestión ya se está produciendo en la práctica, tal y como indica el Comisario, toda vez que, en aquellos casos que la limpieza del cauce reviste una urgente necesidad, sólo se necesita una comunicación previa de la actuación existiendo una autorización tácita para llevar a cabo la misma.

Llegados a este punto, el Presidente, D. José Valín reitera su agradecimiento a todos los integrantes de la Comisión de Desembalse por su trabajo y colaboración en estos años y aprovecha para anunciarles su próxima jubilación

No existiendo más intervenciones, ni asuntos que tratar, finaliza la sesión a las 13:13 horas, extendiéndose el presente Acta, que firman el Presidente y Secretario de la Comisión de Desembalse.

EL SECRETARIO

José Antonio Ruiz Díaz



José Valín Alonso



PLAN DE EMBALSE 2014-2015

Resguardos mínimos en cada embalse y caudales máximos a desembalsar

Sesión celebrada el día 10 de octubre de 2014

RÍO Y EMBALSE	Volumen (hm ³)	RESGUARDOS (hm ³)					CAUDAL MÁXIMO DESEMB. m ³ /s
		31 Diciembre	31 Enero	28 Febrero	31 Marzo	30 Abril	
CARRION							
CAMPORREDONDO	70						
COMPUERTO	95	40*-25	40*-18	30*-12	15*-5	5*-0	80
PISUERGA							
REQUEJADA	65	15	15	15	15*-10	10*-3	80
CERVERA	10	5	5	5	5*-3	3*-2	45
AGUILAR	247	50	50	50	40*-30	30*-10	100
DUERO							
CUERDA DEL POZO	248,7	53	53	53	53*-22	22*-11	60
RIAZA							
LINARES DEL ARROYO	54,4	10	10	7	7	5	40
ARLANZON							
ARLANZON	22						
UZQUIZA	75	20	20	20	10	10*-8	25
TORMES							
SANTA TERESA	496	150*-100	150*-100	150*-100	80-50	35	500
AGUEDA							
IRUEÑA	110	50	50	40	30	10	200
AGUEDA	22	6	6	6	6	6	500
TUERTO							
VILLAMECA	20	5	5	3	3*-1	3*-1	20
ORBIGO							
BARRIOS DE LUNA	308	40	40	40	40*-20	25*-5	105
ESLA							
PORMA	317	40	40	40	40	40*-30	70
RIAÑO	651	90	90	90	90	80*-60	130
ADAJA							
CASTRO DE LAS COGOTAS	59,0	20	20	20	20*-15	15*-10	60

* Variable según la cantidad de nieve existente.

EL DIRECTOR TÉCNICO,

Fdo.: Pedro Matía Prim



PROPUESTA DE CAUDALES ECOLÓGICOS CIRCULANTES EN CAUCES REGULADOS, DE ACUERDO
CON EL PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO. AÑO HIDROLÓGICO 2014-2015.
(PERIODO OCTUBRE DE 2014- MARZO 2015)

RÍO	PUNTO DE CONTROL	CAUDAL ECOLÓGICO m ³ /seg.						
		Situación	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Tera	2099 – Mózar	Normal	3,26	3,78	4,36	4,43	4,15	4,61
		Sequía	2,10	2,43	2,81	2,85	2,67	2,97
Tuerto	2077 – Villameca	Normal	0,11	0,11	0,13	0,12	0,14	0,13
		Sequía	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09	0,09
Luna	2075 – La Magdalena	Normal	1,16	1,40	1,82	2,07	2,02	2,18
		Sequía	0,71	0,86	1,11	1,27	1,23	1,34
Órbigo	2060 – Cebrones	Normal	3,70	4,03	5,11	5,47	5,32	6,18
		Sequía	2,27	2,47	3,13	3,35	3,26	3,79
Porma	2112 – Secos	Normal	3,19	3,55	3,84	4,15	3,97	4,52
		Sequía	1,48	1,64	1,78	1,92	1,84	2,09
Esla	2103 – Cistierna	Normal	3,10	3,99	4,70	5,17	4,75	5,43
		Sequía	1,79	2,30	2,72	2,99	2,74	3,14
	2111- Villomar	Normal	3,72	4,88	5,60	6,01	5,71	6,44
		Sequía	2,15	2,82	3,24	3,47	3,30	3,72
Carrión	2134 – Guardo	Normal	1,65	2,19	2,14	2,47	2,25	2,80
		Sequía	0,90	1,19	1,16	1,34	1,22	1,52
	2042 – Palencia	Normal	2,91	3,61	3,60	3,80	3,53	4,49
		Sequía	1,58	1,96	1,95	2,06	1,92	2,44
Pisuerga	2019 – Salinas de P.	Normal	2,10	2,20	2,17	2,03	2,03	2,03
		Sequía	0,52	0,55	0,54	0,50	0,50	0,50
	2133 – Herrera de P.	Normal	2,10	3,25	3,25	3,07	3,07	2,10
		Sequía	0,76	0,81	0,81	0,76	0,76	0,76
	2097 - Valladolid	Normal	9,00	12,00	14,00	14,00	13,50	13,50
		Sequía	4,50	6,00	7,00	7,00	6,75	6,75
Arlanzón	2032 – Villasur H.	Normal	0,32	0,52	0,60	0,62	0,63	0,65
		Sequía	0,17	0,27	0,31	0,32	0,33	0,34
Duero	2002 – Garray	Normal	1.50	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60
		Sequía	0.75	0.80	0.80	0.80	0.80	0.80
	2132 - Quintanilla O.	Normal	6,00	6,68	6,67	6,13	6,83	6,74
		Sequía	3,92	4,37	4,36	4,01	4,46	4,40
	2062 - Toro	Normal	8,70	9,08	9,32	9,73	9,77	10,83
		Sequía	7,45	7,78	7,98	8,33	8,36	9,27
Riaza	2010 - Linares	Normal	0,23	0,23	0,28	0,35	0,36	0,35
		Sequía	0,14	0,14	0,17	0,21	0,22	0,21
Duratón	2161 - Las Vencías	Normal	0,62	0,67	0,65	0,73	0,81	0,78
		Sequía	0,47	0,52	0,50	0,56	0,63	0,60
Eresma	2050 - Segovia	Normal	0,12	0,14	0,18	0,29	0,27	0,28
		Sequía	0,01	0,02	0,02	0,03	0,03	0,03
Adaja	Abast. Arévalo	Normal	0,41	0,41	0,45	0,64	0,66	0,66
		Sequía	0,26	0,26	0,28	0,40	0,41	0,42
	Abast. Medina-Olmedo	Normal	0,60	0,60	0,62	0,92	0,94	0,96
		Sequía	0,38	0,38	0,39	0,58	0,59	0,60
Tormes	2087 - Salamanca	Normal	3,84	4,59	4,77	5,25	5,21	5,01
		Sequía	1,58	1,89	1,96	2,16	2,14	2,06
Águeda	2137 - Ciudad Rodrigo	Normal	0,86	0,97	0,86	1,77	1,57	1,59
		Sequía	0,55	0,62	0,55	1,14	1,01	1,02
Curueño (*)	2063 – Tolibia A.	Normal	0,46	0,78	0,80	0,96	0,84	0,90
		Sequía	0,21	0,36	0,37	0,45	0,39	0,42

(*)El transvase de río Curueño no funcionará cuando el caudal del río en la estación de Tolibia de A. sea inferior a 1m3/seg

Los caudales ecológicos, fijados por el Plan Hidrológico, se encuentran actualmente en fase de concertación, por lo que su cumplimiento tiene carácter orientativo, salvo los que aparecen sombreados y en negrita, (Duero en Quintanilla de Onésimo, Duero en Toro y Pisuerga en Valladolid) que pueden considerarse caudales concertados, siendo exigible su cumplimiento. Estos caudales son para situaciones hidrológicas ordinarias y para situaciones de sequía prolongada. Se considerará que una determinada subzona o un determinado sistema de explotación se encuentra en la situación de sequía prolongada, siendo en ese caso aplicable el régimen de caudales ecológicos establecido para tal circunstancia, cuando conforme a lo señalado por el sistema de indicadores definido en el Plan Especial de Sequías de la cuenca española del Duero, adoptado por la orden MAM/698/2007, de 21 de marzo, y actualizado conforme a lo establecido en el artículo 105 de la normativa del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero, (aprobado por el R.D. 478/2013 de 21 de Junio) se mantenga la situación de alerta o de emergencia. En cualquier caso, el régimen de caudales ecológicos asociado a situaciones de sequía prolongada no será de aplicación en los tramos de cauce incluidos en zonas de la red Natura 2000.



PROPUESTA DE CAUDALES DE DESEMBALSE MÍNIMOS, DE ACUERDO CON EL PLAN
HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL DUERO. AÑO HIDROLÓGICO 2013-2014. (PERIODO OCTUBRE
DE 2013- MARZO 2014)

RÍO	EMBALSE	CAUDAL DESEMBALSE m ³ /seg.						
		Situación	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Tera	N.S. de Agavanzal	Normal	2,44	3,02	3,52	3,62	3,36	3,83
		Sequía	1,57	1,94	2,27	2,33	2,16	2,47
Tuerto	Villameca	Normal	0,11	0,11	0,13	0,12	0,14	0,13
		Sequía	0,07	0,07	0,08	0,08	0,09	0,09
Órbigo	Barrios de Luna	Normal	0,52	0,65	0,83	1,00	0,92	1,02
		Sequía	0,17	0,21	0,28	0,33	0,30	0,34
Casares	Casares	Normal	0,07	0,10	0,11	0,14	0,12	0,11
		Sequía	0,05	0,07	0,08	0,10	0,09	0,08
Porma	Porma	Normal	1,22	1,34	1,46	1,69	1,56	1,75
		Sequía	0,56	0,62	0,68	0,78	0,72	0,81
Esla	Riaño	Normal	2,08	2,75	3,15	3,76	3,34	3,71
		Sequía	1,20	1,59	1,82	2,17	1,93	2,14
Carrión	Compuerto	Normal	0,59	0,80	0,78	0,90	0,80	1,03
		Sequía	0,47	0,64	0,62	0,72	0,64	0,82
Pisuerga	Cervera	Normal	0,23	0,35	0,32	0,24	0,28	0,25
		Sequía	0,06	0,09	0,08	0,06	0,07	0,06
	Requejada	Normal	0,33	0,45	0,51	0,44	0,53	0,55
		Sequía	0,08	0,11	0,13	0,11	0,13	0,14
	Aguilar	Normal	2,33	2,32	2,29	2,18	2,18	2,18
		Sequía	0,58	0,58	0,57	0,54	0,54	0,54
Arlanzón	Úzquiza	Normal	0,29	0,48	0,54	0,58	0,59	0,60
		Sequía	0,15	0,25	0,28	0,30	0,31	0,31
Duero	Cuerda del Pozo	Normal	0,53	0,61	0,72	0,70	0,72	0,78
		Sequía	0,27	0,30	0,36	0,35	0,36	0,39
Riaza	Linares	Normal	0,23	0,23	0,28	0,34	0,35	0,34
		Sequía	0,14	0,14	0,17	0,21	0,22	0,21
Duratón	Las Vencías	Normal	0,61	0,66	0,64	0,72	0,80	0,76
		Sequía	0,47	0,51	0,49	0,55	0,62	0,59
Eresma	El Pontón	Normal	0,10	0,10	0,17	0,28	0,27	0,28
		Sequía	0,01	0,01	0,02	0,03	0,03	0,03
Adaja	Las Cogotas	Normal	0,32	0,32	0,36	0,51	0,53	0,53
		Sequía	0,20	0,20	0,23	0,32	0,34	0,33
Tormes	Santa Teresa	Normal	2,22	2,79	2,77	3,32	3,32	3,44
		Sequía	0,91	1,15	1,14	1,36	1,37	1,41
	Almendra	Normal	1,84	2,21	2,13	2,37	2,33	2,22
		Sequía	1,35	1,62	1,56	1,73	1,70	1,62
Águeda	Águeda	Normal	0,22	0,33	0,26	0,67	0,57	0,61
		Sequía	0,14	0,21	0,17	0,43	0,37	0,39